

S-2025-001585-INFDDIV

TUNJA, 10 de octubre de 2025

Doctor
WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS
Secretario de Contratación
Gobernación de Boyacá
La ciudad



Contraseña:ia9RdDDxpn

REFERENCIA: CONVENIO No. 1940/2025 - AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ.

Asunto: Traslado de solicitud de prórroga

Cordial saludo Doctor Archila:

Mediante la presente, me permito dar traslado de la solicitud allegada a esta supervisión desde la Alcaldía Mayor de Tunja, mediante oficios Nos. 1.10-3 331 del 07/10/2025 y 1.1-2 2324 del 30/09/2025, la cual hace relación a la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución del convenio citado en la nota de la referencia, por un plazo adicional de veintitrés (23) días calendario, es decir hasta el viernes 12/12/2025.

Al respecto, una vez analizada la justificación expuesta por el municipio, esta supervisión estima conveniente la ampliación del plazo de ejecución del convenio, dadas las siguientes consideraciones:

1. El convenio se encuentra en ejecución y la fecha actual de terminación establecida desde el acta de inicio es el día 19/11/2025.
2. De acuerdo a los informes presentados hasta la fecha por el municipio y publicados en la plataforma SECOP 2, se evidencia un avance de ejecución física del 91,4%.
3. Es indispensable garantizar la ejecución, recibo y liquidación de los contratos de obra e interventoría suscritos por el municipio, en los términos del convenio.

Finalmente aclaro, que el concepto dado por esta supervisión está supeditado a la viabilidad administrativa, jurídica y legal que sea considerada desde la Secretaría de Contratación del Departamento de acuerdo a su competencia.

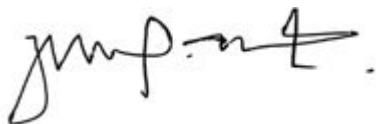
Para los fines pertinentes, adjunto la siguiente documentación:

Copia oficios Nos. 1.10-3 331 del 07/10/2025 y 1.1-2 2324 del 30/09/2025 (02 pdf)
Gobernación de Boyacá – Dirección De Desarrollo De La Infraestructura Vial

- Anexo 1. Prorroga No.7 Contrato de Obra (01 pdf)
- Anexo 2. Prorroga No.7 Contrato de Interventoría (01 pdf)
- Anexo 3. Concepto Interventoría (01 pdf)
- Anexo 4. Solicitud contratista (01 pdf)
- Anexo 5. Programación de obra actualizada (01 pdf)

Total anexos: 07 pdf consolidados en una carpeta.rar

Agradezco su gestión y colaboración y quedo atento a su respuesta,

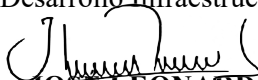


JUAN PABLO ALBA FIGUEREDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Profesional Universitario
Supervisor



Vo.Bo. Ing. OSCAR IVAN PINZON SANCHEZ
Director Desarrollo Infraestructura Vial



Vo.Bo. Ing. JOSE LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA
Secretario de Infraestructura Pública

Con copia a:

Dra. SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO/procesosdeseleccion@boyaca.gov.co

Ing. LINA MARIA BAUTISTA AVELLANEDA /infraestructura@tunja.gov.co

Elaboró: JUAN PABLO ALBA FIGUEREDO / SEC INFRAESTRUCTURA-DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA VIAL- PROFESIONAL UNIVERSITARIO